



Ciudad de Dallas

PROGRAMA DE ESTACIONAMIENTO SÓLO PARA RESIDENTES DE LA CIUDAD

Capítulo 28-121.12

CONDICIONES

Las personas que cumplen con las condiciones para recibir un permiso de estacionamiento sólo para residentes deben:

1. Poseer u ocupar una residencia o establecimiento comercial ubicado dentro de la zona de estacionamiento sólo para residentes.
2. No tener infracciones citatorias de estacionamiento irresueltas expedidas por el gobierno de la ciudad.
3. No tener multas ni órdenes de arresto pendientes por alguna violación de las normas de esta división.

COSTO DEL PERMISO

El costo de un permiso anual es de \$6.00 + impuestos = **\$6.50** por permiso

(Cada residencia o comercio situado dentro de una zona de estacionamiento residencial podrá hacer una solicitud de hasta seis permisos.)

REQUISITOS

A fin de probar que un solicitante posee u ocupa una residencia o establecimiento comercial situado dentro de la zona de estacionamiento sólo para residentes y corroborar el contenido de la solicitud, el solicitante deberá presentar, al momento de hacer la solicitud, los siguientes documentos:

1. Una licencia de conducir de Texas válida, tarjeta de identificación militar, pasaporte o tarjeta de identificación personal emitida por el Departamento de Seguridad Pública de Texas en la que aparezca la dirección actual del domicilio del solicitante.
2. Una factura reciente de algún servicio (luz, agua, teléfono...) dirigida al solicitante donde aparezca la dirección de una residencia o establecimiento comercial ubicado dentro de la zona de estacionamiento sólo para residentes.

Para hacer preguntas adicionales o comentarios, por favor, comuníquese con Tanya Brooks por el (214) 243-2083.